



Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

# Solicitud de acceso a información pública de DIPRECA (Ley de Transparencia)

Última actualización: 23 abril, 2025

## Descripción

Para acceder a información pública contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, debes realizar una solicitud a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca). Además, puedes ver documentos elaborados con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte ([salvo las excepciones legales](#)).

Realiza tu solicitud de información pública a través del [Portal de Transparencia](#) o en una de las [oficinas de Dipreca](#).

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, presenta el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o del representante ([ver artículo 12º de la Ley N° 20.285](#)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el Portal de Transparencia, pincha en "Formulario en línea para solicitar información".
3. Si estás registrado o registrada, ingresa tu correo electrónico y contraseña, y selecciona en "Iniciar sesión". Si ingresas sin clave, selecciona el tipo de persona que realiza la solicitud "Natural o jurídica", completa el apellido paterno y materno, y presiona en "Continuar".
4. Escribe "Dirección de Previsión de Carabineros de Chile", y selecciona la institución.
5. Completa la información requerida, y haz clic en "Continuar", cada vez que el sistema lo requiera.
6. Como resultado del trámite, habrás solicitado acceso a información pública, cuya respuesta obtendrás en un plazo máximo de 20 días hábiles (podría tomar otros 10 días hábiles más, si es que son necesarios más antecedentes).

**Importante:**

- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal, escribe al correo electrónico: [leydetransparencia@dipreca.cl](mailto:leydetransparencia@dipreca.cl).
- El sistema te entregará un código identificador con el que podrás hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtienes respuesta en el período estimado, o la consideras insatisfactoria, tienes 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

**En oficina:**

1. Dirígete a una de las [oficinas de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile \(Dipreca\)](#).
2. Explica el motivo de tu visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrás solicitado acceso a información pública, cuya respuesta obtendrás en un plazo máximo de 20 días hábiles (podría tomar otros 10 días hábiles más, si es que son necesarios más antecedentes).

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/122385-solicitud-de-acceso-a-informacion-publica-de-dipreca-ley-de-transparencia>